



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022- 06217037 REINCORPORACIÓN ERTOLA

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica de la Señorita Stella Maris ERTOLA.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 13 de diciembre de 2022 (**Acta Nro. 7**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Stella Maris ERTOLA (DNI. Nro. 26.725.335).

ARTÍCULO 2°.- Incorporar a la alumna al Plan de Estudios – Resolución (CS) Nro. 7309/09.-

ARTÍCULO 3°.- Dar por aprobada, previa prueba de suficiencia la asignatura BASES AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL.

ARTÍCULO 4°.- No hacer lugar a la solicitud de aprobar por equivalencia las asignaturas ANATOMÍA I, ANATOMÍA II, QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS y ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes

finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos